TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1305 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS - INFLUENZA AVIAR" - ID N° 432.475, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 05 de setiembre de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 31 de agosto de 2023 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2023 *"Adquisición de Insumos - Influenza Aviar" - ID N° 432.475*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 48.320; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 837, de fecha 19 de junio de 2023, se aprobó el pliego de bases y condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2023 *"Adquisición de Insumos - Influenza Aviar" - ID N° 432.475.*

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 28 "Adjudicación", dispone que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas [...] La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 1384/2023, eleva el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité Evaluador, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2023 para la *"Adquisición de Insumos - Influenza Aviar"* de la siguiente manera: i) a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. el ítem N° 1, por la suma de Gs. 113.980.000; ii) a la firma GT SCIENTIFIC S.A. los ítems N° 2, 5 y 6, por la suma de Gs. 275.311.400; y iii) a la firma PY LOGÍSTICA S.A. los ítems N° 3 y 4, por la suma de Gs. 14.585.000.

Que, en base a la recomendación del Comité de Evaluación, corresponde realizar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2023 *"Adquisición de Insumos - Influenza Aviar" - ID N° 432.475.*

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1305 .-

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS - INFLUENZA AVIAR" - ID N° 432.475, a las firmas oferentes conforme al siguiente detalle:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, el ítem N° 1, por la suma total de Gs. 113.980.000 (guaraníes ciento trece millones novecientos ochenta mil).
- **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC N° 80000084-6, los ítems N° 2, 5 y 6, por la suma total de Gs. 275.311.400 (guaraníes doscientos setenta y cinco millones trescientos once mil cuatrocientos).
- **PY LOGÍSTICA S.A.**, con RUC N° 80082167-0, los ítems N° 3 y 4, por la suma total de Gs. 14.585.000 (guaraníes catorce millones quinientos ochenta y cinco mil).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente